



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS AÑODE MIL Y SEISCIE
TOS Y SETENTA Y DOS.

Maravedis. Porque con el precio de cada annua de
harina comenotario acatorre al, Por lo qual no pueden
der el otopana adharracon Piden y duplican a la
Ciudad de Sivua mandar sehaga exandallo de bna annua
de harina adhoprecio con forme taliere de le mande dar
licencia Para vendre el opan dandole vn modo de aza
nanria por fuesse traxasso. ocupacion y amayor abun
dancia de sivua mandar de junte cano de
de harina a precio fijo con forme al q fabricaron el
Pan en la forma que corresponde con el opan dandole
a la Ciudad de Sivua acordado con el Alcaide mayor y
Cavalleros fiel Executor Paraque hazgan lo que
quiere Justicia.

Alcaide mayor Dize que para hazer expre
nar que el limpiar calles Por los vecinos y otros
autos de buen gobierno, rentas y lo demas que conbiene
Para la buena administracion de Justicia y otras
cosas que el merced no puede executar la pena q
se imponen por editos. Por oracion personal Paraque
benga a noticia de todos, da quenta a la Ciudad Paraque
haga delixencia de busque prigioneros, y de la omision
que en esto vbiere no corra por quenta de el merced, pues
de parte de el hecho delixencia paraque ay a los prigioneros
Crista la ha Proposicion Por la Ciudad acordado
haga delixencia Paraque ay a los prigioneros. y la
Ciudad replica a el Alcaide mayor
mande escrivar a la Ciudad de Sivua

Se haga diligencia para
alcaide mayor y
de la Ciudad

